

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos vulnerables LXVIII/CDHAGV/31

Chihuahua, Chih., 21 de agosto de 2026.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como a través de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **28 de agosto** del año en curso, **a las 14:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/87873021734?pwd=6rBaCmsDXRGluV30RF1PCwqbWEb1Us.1>

Id de reunión: 878 7302 1734

Código de acceso: 474287

ATENTAMENTE



DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO
PRESIDENTA



DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante Parlamentario del PVEM.
c.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Herminia Gómez Carrasco, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadora (Asunto 1347).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (Asuntos 1006 Y 1498).

NTRP/LGCR

**Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos vulnerables
LXVIII/CDHAGV/31**

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de fecha 27 de mayo de 2026.
- IV. Informe de resultados del **Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad** para la elaboración de legislación en el año 2026
- V. Informe de turno de los **asuntos 1608, 1616, 1658 y 1659.**
- VI. Análisis, discusión de los siguientes asuntos:
 - 1) **Asunto 1006.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 129, fracción XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de accesibilidad en la información que difunde el Congreso del Estado.
Iniciador: Grupo Parlamentario MORENA.
 - 2) **Asunto 1347.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer plenamente la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, derogando el juicio de interdicción y adicionando la designación de apoyos.
Iniciador: Dip. Herminia Gómez Carrasco (MORENA)
 - 3) **Asunto 1498.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua,

**Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos vulnerables
LXVIII/CDHAGV/31**

en materia de ajustes razonables y reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de las personas autistas.

Iniciador: Grupo Parlamentario MORENA.

VII. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a veintiocho de agosto de dos mil veintiséis.